Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Septuagésima Cuarta (174ª)
Sesión Ordinaria del día 09 de abril del año 2019
Número de acta: ACT/ORD/174/04/2019

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta Saltillo, Coahuila de Zaragoza C.P. 25250, siendo las diecisiete horas con siete minutos (17:07) del día martes nueve (09) de abril del año dos mil diecinueve (2019), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Septuagésima Cuarta (174ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortíz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. *Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.*
2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día. *Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.*
3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. *Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.*
4.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes: • <u>Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:</u> 1. Recurso de Revisión 173/2019, (Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila); 2. Recurso de Revisión 175/2019, (Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila); 3. Recurso de Revisión 178/2019, (Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

4. Recurso de Revisión 183/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

5. Recurso de Revisión 188/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

6. Recurso de Revisión 195/2019,
(Universidad Autónoma de Coahuila);

7. Recurso de Revisión 198/2019,
(Auditoria Superior del Estado de Coahuila);

8. Recurso de Revisión 203/2019,
(Secretaría de Educación);

9. Recurso de Revisión 208/2019,
(Secretaría de Educación);

10. Recurso de Revisión 213/2019,
(Ayuntamiento de Abasolo);

11. Recurso de Revisión 218/2019,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente);

12. Recurso de Revisión 223/2019,
(Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas);

13. Recurso de Revisión 228/2019,
(Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción);

14. Recurso de Revisión 233/2019,
(Ayuntamiento de Matamoros);

15. Recurso de Revisión 235/2019,
(Ayuntamiento de San Pedro de las Colonias);

16. Recurso de Revisión 243/2019,
(Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos);

17. Recurso de Revisión 248/2019,
(Ayuntamiento de Villa Unión);

18. Recurso de Revisión 253/2019,
(Ayuntamiento de Cuatrocienegas de Carranza);

19. Recurso de Revisión 255/2019,
(Ayuntamiento de Sierra Mojada);

20. Recurso de Revisión 258/2019,
(Ayuntamiento de Acuña);

21. Recurso de Revisión 263/2019,
(Universidad Autónoma de Coahuila);

22. Recurso de Revisión 268/2019,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente);

23. Recurso de Revisión 273/2019,
(Secretaría de Medio Ambiente);

24. Recurso de Revisión 275/2019,
(Secretaría de Economía y Turismo);

25. Recurso de Revisión 278/2019,
(Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores);

26. Recurso de Revisión 283/2019,
(Secretaría de Salud);

27. Recurso de Revisión 288/2019,
(Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila);

28. Recurso de Revisión 293/2019,
(Secretaría de Finanzas);

29. Recurso de Revisión 295/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

30. Recurso de Revisión 298/2019,
(Ayuntamiento de Abasolo); **y**

31. Recurso de Revisión 303/2019,
(Colegio de Bachilleres de Coahuila).

- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:

1. Recurso de Revisión 174/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

2. Recurso de Revisión 179/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

3. Recurso de Revisión 180/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

4. Recurso de Revisión 184/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

5. Recurso de Revisión 189/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

6. Recurso de Revisión 194/2019,
(Secretaría de Seguridad Pública);

7. Recurso de Revisión 199/2019,
(Auditoría Superior del Estado de Coahuila);

8. Recurso de Revisión 200/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

9. Recurso de Revisión 204/2019,
(Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila);

10. Recurso de Revisión 209/2019,
(Secretaría de Finanzas);

11. Recurso de Revisión 214/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

12. Recurso de Revisión 219/2019,
(Secretaría de Seguridad Pública);

13. Recurso de Revisión 224/2019,
(Ayuntamiento de Matamoros);

14. Recurso de Revisión 234/2019,
(Ayuntamiento de San Pedro de las Colonias);

15. Recurso de Revisión 240/2019,
(Secretaría de Seguridad Pública);

16. Recurso de Revisión 249/2019,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente);

17. Recurso de Revisión 254/2019,
(Ayuntamiento de Villa Unión);

18. Recurso de Revisión 259/2019,
(Ayuntamiento de Allende);

19. Recurso de Revisión 260/2019,
(Ayuntamiento de Cuatrocienegas de Carranza);

20. Recurso de Revisión 264/2019,
(Ayuntamiento de Múzquiz);

21. Recurso de Revisión 269/2019,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad);

22. Recurso de Revisión 274/2019,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad);

23. Recurso de Revisión 279/2019,
(Instituto Coahuilense de Infraestructura Física y Educativa);

24. Recurso de Revisión 280/2019,
(Despacho del Titular del Ejecutivo);

25. Recurso de Revisión 284/2019,
(Secretaría de Educación);

26. Recurso de Revisión 289/2019,
(Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción);

27. Recurso de Revisión 294/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila); **y**

28. Recurso de Revisión 299/2019,
(Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial).

- <u>Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:</u>

1. Recurso de Revisión 06/2019,
(Congreso del Estado de Coahuila);

2. Recurso de Revisión 41/2019,
(Ayuntamiento de Torreón);

3. Recurso de Revisión 45/2019,
(Poder Judicial del Estado de Coahuila);

4. Recurso de Revisión 71/2019, (Secretaria de Finanzas);

5. Recurso de Revisión 116/2019, (Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);

6. Recurso de Revisión 125/2019, (Instituto Coahuilense de la Juventud);

7. Recurso de Revisión 136/2019, (Universidad Autónoma de Coahuila);

8. Recurso de Revisión 151/2019, (Secretaria de Cultura);

9. Recurso de Revisión 206/2019, (Sistema de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Acuña);

10. Recurso de Revisión 236/2019, (Ayuntamiento de San Pedro de las Colonias);

11. Recurso de Revisión 246/2019, (Ayuntamiento de Sacramento);

12. Recurso de Revisión 251/2019, (Ayuntamiento de Guerrero);

13. Recurso de Revisión 256/2019, (Ayuntamiento de Sacramento);

14. Recurso de Revisión 261/2019, (Ayuntamiento de Fco I. Madero);

15. Recurso de Revisión 276/2019, (Ayuntamiento de Zaragoza); **y**

16. Recurso de Revisión 291/2019, (Ayuntamiento de Parras de la Fuente).

- Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 167/2019, (Ayuntamiento de Torreón);

2. Recurso de Revisión 170/2019, (Ayuntamiento de Parras);

3. Recurso de Revisión 172/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

4. Recurso de Revisión 182/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

5. Recurso de Revisión 187/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

6. Recurso de Revisión 190/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

7. Recurso de Revisión 192/2019,
(Secretaría de Seguridad Pública);

8. Recurso de Revisión 197/2019,
(Auditoría Superior del Estado de Coahuila);

9. Recurso de Revisión 202/2019,
(Secretaría de Finanzas);

10. Recurso de Revisión 207/2019,
(Secretaría de Finanzas);

11. Recurso de Revisión 210/2019,
(Ayuntamiento de Abasolo);

12. Recurso de Revisión 212/2019,
(Ayuntamiento de Abasolo);

13. Recurso de Revisión 217/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

14. Recurso de Revisión 222/2019,
(Ayuntamiento de Saltillo);

15. Recurso de Revisión 227/2019,
(Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción);

16. Recurso de Revisión 230/2019,
(Ayuntamiento de Ramos Arizpe);

17. Recurso de Revisión 232/2019,
    (Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);

18. Recurso de Revisión 247/2019,
    (Ayuntamiento de Sierra Mojada);

19. Recurso de Revisión 250/2019,
    (Ayuntamiento de Lamadrid);

20. Recurso de Revisión 252/2019,
    (Ayuntamiento de Acuña);

21. Recurso de Revisión 257/2019,
    (Ayuntamiento de Lamadrid);

22. Recurso de Revisión 262/2019,
    (Ayuntamiento de Guerrero);

23. Recurso de Revisión 267/2019,
    (Ayuntamiento de Lamadrid);

24. Recurso de Revisión 270/2019,
    (Instituto Coahuilense de las Mujeres);

25. Recurso de Revisión 277/2019,
    (Secretaría de Finanzas);

26. Recurso de Revisión 282/2019,
    (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos);

27. Recurso de Revisión 287/2019,
    (Secretaría de Finanzas); **y**

28. Recurso de Revisión 292/2019,
    (Ayuntamiento de Parras de la Fuente);

5.- Dictámenes de Cumplimiento e Incumplimiento.
Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

6.- Discusión y aprobación de la cuenta pública del ejercicio dos mil dieciocho (2018).
Lic. Miguel Ángel Medina Torres. Director General.

7.- Aprobación del Programa de la Cultura de la Transparencia.
Lic. Miguel Ángel Medina Torres. Director General.

8.- Asuntos Generales.
Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/174/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/174/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- El Comisionado, Contador Público **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 173/2019, 175/2019, 178/2019, 183/2019,

188/2019, 195/2019, 198/2019, 203/2019, 208/2019, 213/2019, 218/2019, 223/2019, 228/2019, 233/2019, 235/2019, 243/2019, 248/2019, 253/2019, 255/2019, 258/2019, 263/2019, 268/2019, 273/2019, 275/2019, 278/2019, 283/2019, 288/2019, 293/2019, 295/2019, 298/2019 y 303/2019.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/174/03.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 173/2019, en el que se se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/04.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 175/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/05.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 178/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/06.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 183/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/07.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 188/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/08.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 195/2019, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/09.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 198/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/10.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 203/2019,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/11.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 208/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/12.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 213/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/13.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 218/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/14.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 223/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/15.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 228/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/16.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 233/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/17.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 235/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/18.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 243/2019, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/19.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 248/2019,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/20.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 253/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/21.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 255/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/22.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 258/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/23.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 263/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/24.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 268/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/25.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 273/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/26.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 275/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/27.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 278/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/28.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 283/2019,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/29.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 288/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/30.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 293/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/31.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 295/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/32.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 298/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/33.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 303/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- La Comisionada, Licenciada **Bertha Icela Mata Ortiz**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 174/2019, 179/2019, 180/2019, 184/2019, 189/2019, 194/2019, 199/2019, 200/2019, 204/2019, 209/2019, 214/2019, 219/2019, 224/2019, 234/2019, 240/2019, 249/2019, 254/2019, 259/2019, 260/2019, 264/2019, 269/2019, 274/2019, 279/2019, 280/2019, 284/2019, 289/2019, 294/2019 y 299/2019.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/174/34.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 174/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/35.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 179/2019,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/36.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 180/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/37.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 184/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/38.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 189/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/39.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 194/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/40.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 199/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/41.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 200/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/42.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 204/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/43.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 209/2019, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/44.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 214/2019,

en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/45.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 219/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/46.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 224/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/47.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 234/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/48.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 240/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/49.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 249/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/50.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 254/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/51.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 259/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/52.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 260/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/53.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 264/2019,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/54.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 269/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/55.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 274/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/56.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 279/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/57.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 280/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/58.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 284/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/59.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 289/2019, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/60.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 294/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/61.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 299/2019, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de

los recursos de revisión números de expediente: 06/2019, 41/2019, 45/2019, 71/2019, 116/2019, 125/2019, 136/2019, 151/2019, 206/2019, 236/2019, 246/2019, 251/2019, 256/2019, 261/2019, 276/2019 y 291/2019.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/174/62.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 06/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/63.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 41/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/64.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 45/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/65.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 71/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/66.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 116/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/67.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 125/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/68.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 136/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/69.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 151/2019,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/70.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 206/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/71.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 236/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/72.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 246/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/73.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 251/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/74.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 256/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/75.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 261/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/76.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 276/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/77.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 291/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión

números de expediente: 167/2019, 170/2019, 172/2019, 182/2019, 187/2019, 190/2019, 192/2019, 197/2019, 202/2019, 207/2019, 210/2019, 212/2019, 217/2019, 222/2019, 227/2019, 230/2019, 232/2019, 247/2019, 250/2019, 252/2019, 257/2019, 262/2019, 267/2019, 270/2019, 277/2019, 282/2019, 287/2019 y 292/2019.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/174/78.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 167/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/79.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 170/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/80.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 172/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/81.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 182/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/82.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 187/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/83.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 190/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/84.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 192/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/85.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 197/2019,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/86- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 202/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/87.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 207/2019, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/88.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 210/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/89.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 212/2019, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/90.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 217/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/91.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 222/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/92.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 227/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/93.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 230/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/94.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 232/2019,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/95.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 247/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/96.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 250/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/97.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 252/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/98.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 257/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/99.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 262/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/100.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 267/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/101.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 270/2019, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/102.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 277/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/103.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 282/2019,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/104.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 287/2019, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/105.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 292/2019, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General un total de cuarenta (40) dictámenes, siendo veintiocho (28) dictámenes de cumplimiento y doce (12) dictámenes de incumplimiento respectivamente, de los recursos de revisión números de expediente: 623/2018, 666/2018, 685/2018, 687/2018, 711/2018, 722/2018, 746/2018, 751/2018, 752/2018, 754/2018, 759/2018, 760/2018, 768/2018, 769/2018, 775/2018, 777/2018, 778/2018, 779/2018, 780/2018, 781/2018, 783/2018, 785/2018, 798/2018, 799/2018, 8000/2018, 802/2018, 803/2018, 804/2018, 805/2018, 806/2018, 807/2018, 808/2018, 809/2018, 810/2018, 811/2018, 813/2018, 814/2018, 869/2018, 905/2018 y 906/2018; con fundamento en los artículos 125, 129, 135 y 178 fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, detalla por cada expediente, el número secuencial y el Sujeto Obligado, toda vez que los expedientes expuestos ya se pusieron a la vista del Consejo General para su estudio.

En razón de lo anterior, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/174/106.- Se ordena el cierre del expediente número 623/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/107.- Se ordena el cierre del expediente número 666/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/108.- Se ordena el cierre del expediente número 685/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/109.- Se ordena el cierre del expediente número 687/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/110.- Se ordena el cierre del expediente número 711/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/111.- Se ordena el cierre del expediente número 722/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/112.- Se ordena el cierre del expediente número 746/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/113.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 751/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/114.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 752/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/115.- Se ordena el cierre del expediente número 754/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/116.- Se ordena el cierre del expediente número 759/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/117.- Se ordena el cierre del expediente número 760/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/118.- Se ordena el cierre del expediente número 768/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/119.- Se ordena el cierre del expediente número 769/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/120.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 775/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/121.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 777/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere

necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/122.- Se ordena el cierre del expediente número 778/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/123.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 779/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/124.- Se ordena el cierre del expediente número 780/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/125.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 781/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/126.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 783/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de

Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/127.- Se ordena el cierre del expediente número 785/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/128.- Se ordena el cierre del expediente número 798/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/129.- Se ordena el cierre del expediente número 799/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/130.- Se ordena el cierre del expediente número 800/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/131- Se ordena el cierre del expediente número 802/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/132.- Se ordena el cierre del expediente número 803/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/133.- Se ordena el cierre del expediente número 804/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/134.- Se ordena el cierre del expediente número 805/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/135.- Se ordena el cierre del expediente número 806/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/136.- Se ordena el cierre del expediente número 807/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/137.- Se ordena el cierre del expediente número 808/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/138.- Se ordena el cierre del expediente número 809/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/139.- Se ordena el cierre del expediente número 810/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/140.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 811/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/141.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 813/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere

necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/142.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 814/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/143.- Se ordena el cierre del expediente número 869/2018, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/174/144.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 905/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/174/145.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 906/2018, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 117 fracción III, 125 y 129 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el artículo 129 de la Ley anteriormente mencionada, que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar, en los términos que obran en el expediente expuesto.

7.- APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO (2018). El Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres da lectura y somete a consideración del Consejo General, la Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho (2018) mismo que fue expuesto previamente a la vista del Consejo General para su estudio y expone a manera de síntesis el contenido completo de la Cuenta Pública.

De conformidad con lo establecido en artículo 10, párrafo segundo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, las entidades presentarán ante el Congreso del Estado, informes de avance de gestión financiera y cuenta pública del ejercicio en curso.

Motivo por el cual, se presenta ante este Consejo General para su análisis y autorización el documento que integra la información Contable, Presupuestal, Programática y sus anexos.

Dicha información fue emitida, revisada e integrada en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable.

En el documento que es presentado hoy se pueden apreciar los siguientes datos:

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	IMPORTE
EFECTIVO - FONDOS FIJOS DE CAJA	1,802.89
BANCOS - BBVA CTA-7862	568,703.52
INVERSIONES TEMPORALES	18,552,511.26
TOTAL	**19,123,017.67**

INVERSIONES TEMPORALES	IMPORTE
BBVA CTA - 2033539164 AHORROS AÑOS ANTERIORES	16,367,694.52
BBVA CTA - 2046876145 AHORROS DEL PERIODO	1,254,624.40
BBVA CTA - 2046876153 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LABORALE, AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL.	930,192.34
BBVA CTA - 2047342373 CAJA DE AHORRO	0.00
	18,552,511.26

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (DEPOSITOS PENDIENTES DE REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE COAH. PARA EL GASTO PPTAL 1 Y 2 QNA DE DICIEMBRE 2018)	3,804,083.26
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR CP GTS POR COMPROBAR (VIATICOS Y PROFESIONALIZACION)	165.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CP (SGMM)	0.00

TOTAL	**3,804,248.26**

COMPRAS DE BIENES MUEBLES	**IMPORTE**
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA - (EL DETALLE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 4 DE INFORMACION ADICIONAL)	150,230.37
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - (EL DETALLE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 4 DE INFORMACION ADICIONAL) COMPRAS DEL PERIODO	451,853.36
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	64,070.28
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	37,282.40
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	244,400.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN - (EL DETALLE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 4 DE INFORMACION ADICIONAL)	0.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00
SOFTWARE (EL DETALLE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 4 DE INFORMACION ADICIONAL)	214,600.00
TOTAL	**1,162,436.41**

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	**IMPORTE**
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CP. (NOMINAS Y OTROS)	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CP. (PROVEEDORES) PROVISION SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL	214,600.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CP. (AYUDAS SOCIALES)	0.00
1.- IMPUESTOS POR PAGAR	968,816.00
2.- FONDO DE AHORRO EMPLEADOS	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP. - IMPUESTOS POR PAGAR Y FONDO DE AHORRRO EMPLEADOS	**968,816.00**
PROVISIONES A CORTO PLAZO (PROVISION PARA CONTINGENCIAS LABORLAES, AGUINALDO, PRIMA VAC. Y BONO DE ALIMENTOS)	**927,750.64**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP.	**0.00**
TOTAL	**2,111,166.64**

INGRESOS Y EGRESOS

2018	
INGRESOS DE GESTION	**IMPORTE**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,649,000.00
INGRESOS FINANCIEROS (INTERESES)	1,440,093.73
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (AJUSTES)	20.14
SUMA	**47,089,113.87**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**IMPORTE**
SERVICIOS PERSONALES	30,285,396.02

MATERIALES Y SUMINISTROS	1,307,373.79
SERVICIOS GENERALES	7,751,243.15
TRANSFERENCIAS	154,554.87
SUMA	**39,498,567.83**
RESULTADO DEL EJERICICIO AHORRO / DESAHORRO	**7,590,546.04**

2018	**IMPORTE**
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 1 TRIMESTRE 2018	2,870,151.44
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 2 TRIMESTRE 2018	1,436,788.81
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 3 TRIMESTRE 2018	1,674,204.70
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 4 TRIMESTRE 2018	1,609,401.09
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO ACUMULADO AL 2018	**7,590,546.04**
MENOS DEPOSITOS PENDIENTES DE REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE COAH. PARA EL GASTO PRESUPUESTAL 1 Y 2 QNA DE DICIEMBRE 2018	-3,804,083.26
MENOS INTERESES GENERADOS EN CUENTAS DE INVERSION	-1,440,113.87
MENOS COMPRAS DE ACTIVOS QUE NO SE CONSIDERAN EN ESTE REPORTE POR CONSIDERARSE INVERSIONES	-1,162,436.41
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO DESAHORRO REAL DEL EJERCICIO 2018	**1,183,912.50**

El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, pregunta a la Comisionada y los Comisionados el Consejo General si existen comentarios acerca de lo anteriormente expuesto; no habiendo comentarios, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/174/146.- Se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho (2018), del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, licenciado Luis González Briseño, instruye para que se presente al Poder Legislativo y remitirla con efectos de consolidación a la secretaría de finanzas del Poder Ejecutivo. Se instruye para que se de vista a las áreas competentes del Poder Legislativo, toda vez que es el órgano fiscalizador.

7.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA. El Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres da lectura y somete a consideración del Consejo General, la Aprobación del Programa de la Cultura de la Transparencia.

El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, pregunta a la Comisionada y los Comisionados el Consejo General si existen comentarios acerca de lo anteriormente expuesto; no habiendo comentarios, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/174/147.- Se aprueba el Programa de la Cultura de la Transparencia. Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila y su difusión en el Portal Electrónico del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).

8.- ASUNTOS GENERALES. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, pregunta a los asistentes si existe algún otro comentario o tema que se desee tratar dentro de asuntos generales; al no existir alguno, en uso de sus facultades, agradece la asistencia de todos los presentes y señala que no habiendo otro asunto que tratar, se declara terminada la Centésima Septuagésima Cuarta (174ª) Sesión Ordinaria, el día nueve (09) de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diecinueve horas con veintiseis minutos (19:26).

Lic. Luis González Briseño.
Comisionado Presidente.

Lic. José Eduardo Vega Luna.
Secretario Técnico.